



Informe

Secretaría de
Finanzas

PRESENTACIÓN

El sindicalismo en México y en el mundo enfrenta hoy enormes desafíos:

Perdida de afiliación, desinterés de las nuevas generaciones, cambios en la legislación laboral, automatización tecnológica y en muchos casos desconfianza de la sociedad.

Pero la inflación que vivimos de manera actual no es un menor problema, ya que afecta a los sindicatos principalmente presionando las agendas de negociación, intensificando la lucha por mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y alterando el poder de negociación.

La inflación reduce el valor real de los salarios, lo que obliga a los sindicatos a exigir incrementos nominales más altos en las revisiones contractuales para que los trabajadores no pierdan capacidad de compra.

Se vuelve prioritario incluir o activar “ajustes por costo de vida” en los contratos colectivos de trabajo permitiendo aumentos automáticos ligados a la inflación.

La necesidad de lograr aumentos salariales superiores a la inflación puede llevar a mayores tensiones y confrontaciones con las empresas incluyendo huelgas o paros.

A pesar de las negociaciones, tenemos una pérdida de poder adquisitivo ya que los aumentos logrados son absorbidos por el aumento de precios o por la carga fiscal lo que reduce el beneficio real conseguido en las mesas de diálogo.

Ejemplos:

Básica Canasta

Aunque el gobierno federal mantiene un tope de referencia de \$910.00 pesos para la canasta de 24 productos esenciales, la realidad del mercado muestra presiones significativas en productos específicos.

Producto (abril 2026)	Precio Promedio (Kg/L)	Variación relevante
Jitomate	\$49.00 - \$55.00	Alza quincenal de +24.37%
Chile Poblano	\$94.00	Alza superior al 22%
Pollo Entero	\$80.00	Estable, pero con presión al alza
Aceite Vegetal	\$32.00 - \$38.00	Dependiente de costos de importación

Nota: el costo de una canasta alimentaria urbana más extendida rozó los \$5,000 pesos mensuales por familia en marzo/abril, lo que representa un reto para el poder adquisitivo pese al incremento al salario mínimo.

Gasolina y energéticos

A pesar de la política de subsidios mediante el IEPS, los precios en las estaciones de servicio reflejan la volatilidad internacional y regional.

Promedio Nacional (24 de abril de 2026):

Magna (Regular): \$23.67 pesos/litro.

Premium: \$28.30 pesos/litro.

Diesel: \$28.26 pesos/litro.

Transporte Público (CDMX y EdoMex)

PROPUESTA DE AUMENTO AL APOYO ECONÓMICO (viáticos) MENSUAL DE LA ESTRUCTURA SINDICAL

Si bien es cierto que quienes asumen un cargo de representación sindical es de manera libre y voluntaria, teniendo conocimiento y conciencia del compromiso y responsabilidad ante los afiliados que depositan su confianza brindando su voto para la mejora del sindicato.

También es sabido que los compañeros que forman parte de la estructura sindical (comisionado general, comisionado local, grupos internos coordinadores, comisión técnica, comisión negociadora y comité ejecutivo) tienen un apoyo económico mensual para el desempeño de sus funciones (viáticos), los cuales durante muchos años no han tenido un incremento y en la actualidad estos son considerados como insuficientes para los gastos emanados de sus funciones como representantes sindicales.

Es por eso que la secretaría de finanzas periodo 2024 – 2026 Mayra A. Ibarra Abundiz, hace la propuesta a este 47 CGO de aumentar el apoyo económico (viáticos) del 10% incremento **(POR ÚNICA OCACIÓN)** para toda la estructura sindical, poniendo dicha propuesta a consideración de la base afiliada. Al igual que dicho incremento al apoyo económico (viáticos) se dé cada año con lo otorgado al aumento salarial, es decir que si el salario aumenta 3% ese 3% se incrementara al apoyo económico (viáticos) mensual para la estructura sindical. De ser aprobada la propuesta entrara en efecto a partir del mes siguiente a la fecha de consulta.

En la siguiente tabla se muestra el apoyo actual que recibe la estructura sindical y como quedaría con el 10 % de aumento

CARGO SINDICAL	APOYO ACTUAL	APOYO CON 10% DE INCREMENTO (POR ÚNICA OCACIÓN)
Comité Ejecutivo (CE)	\$ 629 pesos mensual	\$ 698 pesos mensual
Comisiones Locales	\$ 296 pesos mensual	\$ 328 pesos mensual
Comisiones Generales	\$ 417 pesos mensual	\$ 463 pesos mensual
Grupo Interno Coordinador	\$ 483 pesos mensual	\$ 536 pesos mensual
Comisión Técnica	\$ 296 pesos mensual	\$ 328 pesos mensual
Comisión Negociadora	\$ 296 pesos mensual	\$ 328 pesos mensual
CAVEF	\$ 417 pesos mensual	\$ 463 pesos mensual
Comisión Autónoma de Hacienda	\$ 417 pesos mensual	\$ 463 pesos mensual

PROPUESTA PARA EL PAGO DE APOYO ECONÓMICO (VIÁTICOS) MENSUAL A LA ESTRUCTURA SINDICAL

VIÁTICOS: Suma de dinero entregada a un trabajador (en este caso representante sindical) para cubrir sus gastos de alimentos, transporte y comunicación, con motivo de realizar labores fuera de su lugar de trabajo habitual.

PARA PAGO DE VIÁTICOS:

El pago de viáticos será cubierto los primeros 5 días de cada mes (de lunes a viernes) siendo responsabilidad de las y los comisionados presentarse en el local sindical, **estos viáticos no podrán ser acumulables**, salvo en casos justificados de enfermedad que impida su movilidad al local sindical.

Para recibir el apoyo económico (viáticos) las y los comisionados (comisiones locales, generales, gic y CE) deberán cubrir el 100% de las actividades sindicales dentro y fuera de su unidad, al igual de las sesiones correspondientes de cada comisión.

APOYO A TELEFONIA:

Si bien en la descripción de viáticos se considera la comunicación, es de suma importancia considerar un apoyo extra mensual a la telefonía para las y los comisionados locales y generales y comité ejecutivo. Por la cantidad de \$200 pesos mensuales ya que es una herramienta imprescindible para el desempeño de sus actividades sindicales. Por la constante y oportuna comunicación con los trabajadores afiliados que representan.

Los cuales se deberán justificar con ticket o comprobante de operación bancaria, con fecha y número telefónico visibles y claros.

De igual manera se deja a consideración de la base afiliada, de ser aprobada la propuesta entra en efecto a partir del mes siguiente de su aprobación.

PROPUESTA PARA EL FONDO REVOLVENTE DE LOS GIC

FONDO REVOLVENTE: Es un recurso económico destinado a cubrir gastos operativos, menores o urgentes, que se caracterizan por ser respuestas periódicamente para su reutilización, permitiendo liquidez inmediata.

PARA SU ENTREGA: El gic deberá comprobar el fondo revolvente del mes anterior para que se le pueda ser otorgado el del siguiente mes, este gasto deberá ser justificado dentro de los primeros 5 días (de lunes a viernes) de cada mes. Dando a conocer en una asamblea seccional en que gasto el fondo revolvente asignado a su centro de trabajo. En caso de tener un excedente deberá ser aprobado y conocido por la base y debidamente justificado a la secretaria de finanzas.

Dicho fondo revolvente no podrá ser utilizado para la compra de TONER o ARTICULOS DE PAPELERIA, ya que por contrato tenemos establecido que la UAM debe y tiene que dar los insumos solicitados, de no ser proporcionados por la universidad se tendrá que anexar la solicitud por escrito solicitando los materiales y la respuesta de negativa por parte de la universidad para poder realizar la compra de los materiales por parte de la secretaria de finanzas.

PARA LA COMPROVACIÓN DE GASTOS DEL FONDO REVOLVENTE:

los gic, deberán comprobar los gastos del fondo revolvente los primeros 5 días de cada mes (de lunes a viernes) con:

- Oficio en hoja membretada especificando el mes que se justifica, la cantidad a comprobar y los ticket originales y legibles. De no estar los tickets legibles no se aceptará la comprobación. La fecha de los tickets debe coincidir con el mes en el que se dio el recurso económico para dicho gasto.
- Adjuntar el listado de la asamblea seccional donde dio a conocer en que gasto el recurso económico fondo revolvente.

EXCEDENTE DEL FONDO REVOLVENTE:

En caso de tener excedente en el fondo revolvente no podrá ser superior a la cantidad entregada como fondo revolvente, es decir si se entregan \$900 pesos mensuales, el excedente no podrá rebasar de los \$900 pesos ya entregados.

PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL FONDO REVOLVENTE QUE SE ENTREGA DE MANERA MENSUAL A LOS GIC.

Debido a que durante años este fondo revolvente no ha tenido un incremento al incremento, es que la secretaria de finanzas gestión 2024 – 2026 Mayra A. Ibarraran Abundiz, hace a este 47 CGO la propuesta de incrementar el fondo revolvente en un 15% **POR UNICA OCACIÓN** , para todas las

unidades académicas, la rectoría general y los centros de desarrollo infantil, al igual que dicho incremento al fondo revolvente se dé cada año con lo otorgado al aumento salarial, es decir que si el salario aumenta 3% ese 3% se incremente al fondo revolvente mensual. Poniendo dicha propuesta a consideración de la base afiliada. De ser aprobada la propuesta entrara en efecto a partir del mes siguiente a la fecha de consulta.

A continuación, se presenta una tabla con la cantidad actual del fondo revolvente y con el incremento del 15%

UNIDADES ACADEMICAS	MONTO ACTUAL	MONTO CON EL INCREMENTO DEL 15% (POR UNICA OCACIÓN)
AZCAPOTZALCO, IZTAPALAPA, XOCHIMILCO, CUAJIMALPA, LERMA	\$900 pesos mensual	\$1,058.00 pesos mensual
RECTORÍA GENERAL	\$900 pesos mensual	\$1,058.00 pesos mensual
CENDI	\$ 450 pesos mensual	\$529 pesos mensuales

NUEVA PROPUESTA DE APOYO ECONÓMICO PARA LOS DELEGADOS:

Como bien sabemos todo trabajador o trabajadora afiliada puede ser delegado en su departamento y en el momento que decide ser parte de la estructura sindical adquiere compromiso, responsabilidad y obligaciones para con los trabajadores afiliados de su departamento. Pero de igual forma adquiere gastos que no se tienen contemplados dentro de su día a día laboral. El asistir a CGD, CONGRESOS Y REVISIONES CONTRACTUALES Y SALARIALES, implica un desembolso económico para poder transportarse a dichas actividades. Es por eso que la secretaria de finanzas gestión 2024 – 2026 Mayra A. Ibarra Abundiz, hace la propuesta de un apoyo económico de \$100 pesos cada que se presenten a las actividades sindicales convocadas en el local sindical o en las distintas unidades académicas

Este apoyo se entregará bajo lista de asistencia donde deberá aparecer hora de registro y hora de salida. En caso de que la actividad sindical termine después de las 22:00 hrs, solo se entregará el apoyo económico establecido por años de \$150 pesos como apoyo de transporte. Dicho apoyo será entregado personalmente al delegado o delegada y no se podrá entregar otro día y no será acumulable. Se deja dicha propuesta a consideración de los afiliados, y de ser aprobada tendrá efecto en el siguiente evento convocado del mes siguiente a su aprobación.

El presente documento muestra un análisis detallado de los gastos correspondientes a los meses junio, julio y agosto 2025 desglosados por rubros específicos con el objetivo de brindar mayor claridad, control y transparencia en el uso de los recursos.

Cada tabla presenta la distribución mensual de los egresos(gastos), clasificados en categorías como:

Gastos secretarias (comida, gasolina, papelería, tóner, lonas y publicidad sindical)

Gastos realizados por los GIC's (fondo revolvente, papelería, espacio de la mujer, evento del día de las madres, aniversario SITUAM por unidades, curso de verano, evento del día del niño.)

Gastos generales (incluye gasolina para los autos del sindicato, comidas del personal y CE, recarga de tag, artículos de limpieza, insumos de cafetería, garrafones de agua, actas constitutivas, fumigación, recolección de basura, pago de servicios, artículos, mantenimiento y reparación de transporte.)

Gastos CGO Rectoría General (incluye los gastos de porta lap, artículos de papelería, insumos de cafetería, renta de bocinas, micrófonos para el congreso y comida.)

Gastos comisiones, (renta de base de datos para los comisionados de tabuladores, comida, duplicado de llaves.)

JUNIO 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$198,820.59
GASTOS POR GIC	\$211,073.29
GASTOS GENERALES	\$198,013.13
GASTOS CGO RECTORÍA GENERAL	\$90.00
GASTOS COMISIONES	\$44,280.00
APOYO DE TRANSPORTE	\$18,713.12
VIATICOS A COMISIONADOS	\$32,399.00
NÓMINA	\$362,248.92
	\$1,065,638.05

JULIO 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$160,652.85
GASTOS POR GIC	\$95,442.51
GASTOS GENERALES	\$120,780.75
GASTOS CGO RECTORÍA GENERAL	\$312,840.72
GASTOS COMISIONES	\$1,606.00
APOYO DE TRANSPORTE	\$57,973.21
VIATICOS A COMISIONADOS	\$31,893.00
NÓMINA	\$223,319.04
	\$1,004,508.08

AGOSTO 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$17,225.00
GASTOS POR GIC	\$56,671.59
GASTOS GENERALES	\$262,565.15
GASTOS CGO RECTORÍA GENERAL	*
GASTOS COMISIONES	\$75.00
APOYO DE TRANSPORTE	\$5,009.93
VIATICOS A COMISIONADOS	\$27,808.00
NÓMINA	\$205,415.86
	\$574,770.53

El presente documento muestra un análisis detallado de los gastos correspondientes a los meses septiembre, octubre y noviembre 2025 desglosados por rubros específicos con el objetivo de brindar mayor claridad, control y transparencia en el uso de los recursos.

Cada tabla presenta la distribución mensual de los egresos(gastos), clasificados en categorías como:

Gastos secretarias (comida, gasolina, papelería, tóner, lonas.)

Gastos realizados por los GIC´s (fondo revolvente, papelería, espacio de la mujer.)

Gastos generales (gasolina para los autos del sindicato, comidas del personal y CE, recarga de tag, artículos de limpieza, recolección de basura, pago de servicios, insumos de cafetería, garrafones de agua, artículos y reparaciones de los autos)

Gastos CGE Xochimilco (pisa papel, artículos de papelería, insumos de cafetería, desechable, renta de bocinas, micrófonos para el congreso y comida.)

Primera parte del proceso electoral (comidas, piezas de pan, cena, artículos de papelería, apoyos económicos para cena de los comisionados y cajas para urnas.)

Posada navideña SITUAM (el primer gasto que se realizó fue el pago del salón, esto fue en septiembre 2025, los siguientes gastos abarcan los grupos musicales que se llevaron al evento.)

Gastos comisiones (renta de base de datos para los comisionados de tabuladores, comida, fruta, piezas de pan para la comisión negociadora ya que en el mes de noviembre los comisionados empezaron con las actividades.)

SEPTIEMBRE 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$112,111.00
GASTOS POR GIC	\$76,662.26
GASTOS GENERALES	\$166,874.74
GASTOS CGE XOCHIMILCO	\$2,664.00
PROCESO ELECTORAL	\$15,350.60
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 1RA PARTE	\$36,000.00
GASTOS COMISIONES	\$840.00
APOYO DE TRANSPORTE	\$21,689.90
VIATICOS A COMISIONADOS	\$28,339.00
NÓMINA	\$204,259.39
	\$664,790.89

OCTUBRE 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$137,923.01
GASTOS POR GIC	\$41,154.01
GASTOS GENERALES	\$196,651.53
GASTOS CGE XOCHIMILCO	\$154,528.80
PROCESO ELECTORAL	\$6,465.40
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 1RA PARTE	*
GASTOS COMISIONES	\$44,437.27
APOYO DE TRANSPORTE	\$45,710.29
VIATICOS A COMISIONADOS	\$31,057.00
NÓMINA	\$262,277.34
	\$920,204.65

NOVIEMBRE 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$129,561.58
GASTOS POR GIC	\$19,178.72
GASTOS GENERALES	\$206,576.85
GASTOS CGE XOCHIMILCO	*
PROCESO ELECTORAL	\$100,873.66
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 1RA PARTE	\$90,500.00
GASTOS COMISIONES	\$20,087.80
APOYO DE TRANSPORTE	\$76,688.41
VIATICOS A COMISIONADOS	\$27,735.00
NÓMINA	\$205,667.24
	\$876,869.26

El presente documento muestra un análisis detallado de los gastos correspondientes a los meses diciembre 2025, enero, febrero y marzo 2026 desglosados por rubros específicos con el objetivo de brindar mayor claridad, control y transparencia en el uso de los recursos.

Cada tabla presenta la distribución mensual de los egresos(gastos), clasificados en categorías como:

Gastos secretarias (comida, gasolina, papelería, tóner, lonas, instalación de pantallas y audio en espacio sindical, marcha del día de la mujer, marcha en apoyo a Venezuela, playeras, paraguas para evento del día internacional de la mujer y compras para cursos)

Gastos realizados por los GIC's (fondo revolvente, papelería, espacio de la mujer y posada navideña)

Gastos generales (gasolina para los autos del sindicato, comidas del personal y CE, recarga de tag, artículos de limpieza, insumos de cafetería, garrafones de agua, artículos y reparaciones de los autos, recolección de basura, pago de asesoría jurídica, pagos por mantenimiento del local sindical y cumbres, impermeabilización del local sindical construcción de bodega en la azotea del local sindical, fumigación, pago de tenencias de los vehículos, pago de salón para evento del aniversario realizado en abril 2026, gastos realizados para el evento cultural realizado en el local sindical por el aniversario del sindicato y pago de servicios)

Segunda parte del proceso electoral (apoyos de comidas)

Posada navideña SITUAM (los regalos para la rifa, botellas de alcohol para el evento)

Gastos comisiones (desayunos para la comisión negociadora, mochilas para la comisión negociadora, artículos de papelería, comida para comisionados de higiene y renta de base de datos para la comisión de tabuladores

DICIEMBRE 2025	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$162,615.34
GASTOS POR GIC	\$42,925.05
GASTOS GENERALES	\$155,624.64
GASTOS COMISIONES	\$52,308.80
PROCESO ELECTORAL	\$3,520.00
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 2DA PARTE	\$135,563.60
APOYO DE TRANSPORTE	\$23,800.40
VIATICOS A COMISIONADOS	\$38,939.00
NÓMINA	\$221,581.66
	\$836,878.49

ENERO 2026	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$74,750.51
GASTOS POR GIC	\$107,460.48
GASTOS GENERALES	\$170,912.50
GASTOS COMISIONES	\$255.00
PROCESO ELECTORAL	*
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 2DA PARTE	*
APOYO DE TRANSPORTE	\$5,568.62
VIATICOS A COMISIONADOS	\$28,362.00
NÓMINA	\$272,739.78
	\$660,048.89

FEBRERO 2026	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$221,809.63
GASTOS POR GIC	\$119,221.42
GASTOS GENERALES	\$877,461.24
GASTOS COMISIONES	\$100.00
PROCESO ELECTORAL	*
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 2DA PARTE	*
APOYO DE TRANSPORTE	\$12,171.00
VIATICOS A COMISIONADOS	\$29,503.00
NÓMINA	\$255,908.05
	\$1,516,174.34

MARZO 2026	
GASTOS POR SECRETARÍA	\$414,937.95
GASTOS POR GIC	\$18,123.49
GASTOS GENERALES	\$375,040.74
GASTOS COMISIONES	\$370.00
PROCESO ELECTORAL	\$25,822.00
POSADA NAVIDEÑA SITUAM 2DA PARTE	*
APOYO DE TRANSPORTE	\$25,822.00
VIATICOS A COMISIONADOS	\$26,519.00
NÓMINA	\$257,355.37
	\$1,143,990.55

CUOTAS SINDICALES RECIBIDAS DEL 27 SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE MARZO 2026

2024		2025		2026	
Septiembre	2024 \$ 663,242.27	Enero	2025 \$ 1,336,512.22	Enero	2026 \$ 1,415,870.84
Octubre	2024 \$ 1,312,676.95	Febrero	2025 \$ 1,390,017.9	Febrero	2026 \$ 1,500,132.17
Noviembre	2024 \$ 1,330,231.4	Marzo	2025 \$ 1,406,877.88	Marzo	2026 \$ 1,507,905.41
Diciembre	2024 \$ 1,343,898.91	Abril	2025 \$ 1,413,708.27		
		Mayo	2025 \$ 1,395,636.07		
		Junio	2025 \$ 1,418,411.75		
		Julio	2025 \$ 1,417,157.77		
		Agosto	2025 \$ 1,424,191.09		
		Septiembre	2025 \$ 702,242.02		
		Octubre	2025 \$ 1,421,531.23		
		Noviembre	2025 \$ 1,426,570.65		
		Diciembre	2025 \$ 1,424,542.94		

“Por la Unidad en la Lucha Social”

Mayra América Ibararán Abúndiz

Secretaria de Finanzas